



Bases y condiciones

Feria de Artesanías y Diseño

De los/as Participantes

1. El Área de Feria de Artesanías y Diseño del *Festival Artístico Noroeste* - FAN recibirá propuestas en las siguientes categorías:

- A. Productos de elaboración artesanal (objetos y alimentos)
- B. Objetos de diseño
- C. Emprendimientos culturales independientes (editoriales, discográficos, audiovisuales, etc)

2. Debido a disposiciones de seguridad de la Universidad Nacional de General Sarmiento, los/as feriantes que participen de la edición "FAN 10 AÑOS" del *Festival Artístico Noroeste* - FAN deberán contar, preferentemente, con:

- 1 (una) portalámpara de mesa y lámpara de bajo consumo, sistema de iluminación recargable, luz de emergencia o similar;
- 1 (un) alargue o zapatilla con tecla de corte de 10 metros para la conexión eléctrica del mismo;
- 1 (un) faldón o similar para vestir la mesa, sin preferencia de color.

Se valorará, a la hora de la selección, que las/o participantes cuenten con estos elementos pero no será excluyente. Por cuestiones de seguridad eléctrica, la Universidad no permitirá el uso de pavas eléctricas. Dentro del Multiespacio se encontrarán dispensers de agua caliente y fría a disposición de artistas, feriantes y público.

3. Los/as participantes podrán inscribirse siempre y cuando residan, actualmente, en los municipios bonaerenses de Malvinas Argentinas, San Miguel, José C. Paz, Moreno, Pilar o Tigre.

De las Propuestas

4. Los productos artesanales y de diseño deberán ser diseñados, realizados y/o producidos por el/la propio/a feriante. No se aceptará la reventa de productos en cuyo proceso productivo no haya participado el/la feriante.

5. En el caso de los bienes culturales, deberá tratarse de un catálogo propio. No se aceptará la reproducción de obras pertenecientes a otras casas editoras.

De la Inscripción

6. La inscripción de las propuestas deberá realizarse, de forma excluyente, a través del formulario disponible en <https://fannoroeste.ar>. En el mismo deberá adjuntarse:

A. Hasta 5 (cinco) fotografías de la propuesta con un tamaño máximo de 3 megas por foto. De las cuales, 1 (una) debe mostrar el stand armado durante otras ferias y las restantes 4 (cuatro) imágenes deben exhibir los cuatro productos más representativos del emprendimiento o proyecto. En el caso de remitir más material, se deberá enviar un email con los archivos a feria@fannoroeste.ar con el nombre del emprendimiento/producto en el asunto.

B. Descripción breve (máximo 100 palabras) del proyecto o emprendimiento.

7. Los productos artesanales y de diseño que se verán en la edición “FAN 10 AÑOS” del *Festival Artístico Noroeste - FAN* serán seleccionados por el equipo de programación y coordinación del área de Feria de Artesanías y Diseño. La selección de los mismos se realizará teniendo en cuenta la propuesta estética y artística, la factibilidad de exhibición y disponibilidad de los espacios.

8. La evaluación y selección de los/as participantes será realizada por el equipo del festival, teniendo en cuenta los criterios mencionados en el punto anterior.

9. La decisión sobre la selección será comunicada por correo electrónico al referente designado, en un plazo máximo de 20 días una vez finalizada la convocatoria.

De la Exposición

10. El equipo de programación y coordinación del área de Feria de Artesanías y Diseño atribuirá a cada propuesta un espacio de exposición que deberá ser respetado por los/as feriantes. Cada espacio contará con (1) una mesa y (1) una silla provista por la Universidad. El tamaño y tipo de cada una estará sujeto a disponibilidad y decisión del equipo del festival.

11. Las propuestas seleccionadas deberán participar del festival en sus dos jornadas, tanto el sábado 10 como el domingo 11 de octubre.

11. Las/os feriantes serán responsables del montaje y desmontaje de los stands de exposición, y serán asistidos/as por el equipo de producción del área de Feria de Artesanías y Diseño. Asimismo, se apelará a que al finalizar la segunda jornada las/os feriantes colaboren con el guardado de las mesas destinadas a cada stand.

12. La cantidad de feriantes seleccionadas/os dependerá del espacio asignado por la coordinación del festival.

De las Ventas

13. El *Festival Artístico Noroeste - FAN* no intervendrá de ninguna manera en el proceso de venta de los productos ni en la fijación del precio de los mismos. Todo lo recaudado por el/la feriante será su ganancia. El festival no cobrará el uso del espacio ni pedirá, bajo ningún concepto, alguna retribución económica por la participación.

14. Se solicitará a cada emprendimiento o proyecto seleccionado un objeto, producto o voucher representativo para sortear entre el público que asista al festival el sábado 10 y domingo 11 de octubre de 2026. El mismo estará sujeto exclusivamente a elección del feriante responsable de cada emprendimiento o proyecto.

15. Los/as feriantes se comprometen a respetar el horario de armado y desarmado de los stands y a cumplir asistencia durante ambas jornadas del festival. En caso de lluvia, condiciones climáticas desfavorables y/o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá suspender la realización de la feria. Del mismo modo, la organización del *Festival Artístico Noroeste - FAN* se compromete a dar aviso de la suspensión al referente designado en tiempo y forma.

16. La ubicación de los stands podrá sufrir modificaciones en cada una de las jornadas del Festival, de acuerdo a criterios determinados por la organización del *Festival Artístico Noroeste - FAN*.